

ACTA NÚM. 26/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las Diez horas, del día Doce de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, Número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36, Fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quorum Legal; 3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación y Expedición del Reglamento Municipal de Restaurantes, Bares y Cantinas de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave, así como los formatos de Registro Administrativo; 4.- Cierre del Acta; una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo.**-----

----**1.- Lista de Asistencia.** Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos: Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien por acuerdo de Cabildo del Veintinueve de Febrero de Dos Mil Veinticuatro, suple a la Titular de la Sindicatura, en términos del Artículo 24, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).---

----**2.- Declaración del Quorum Legal.** Al encontrarse presentes Cuatro Ediles de un total de Cinco Ediles, integrantes de este Ayuntamiento, se estableció el Quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

----**3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación y Expedición del Reglamento Municipal de Restaurantes, Bares y Cantinas de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; así como los formatos de Registro Administrativo; Formato de Firma de Vecinos; Lista de Verificación para Apertura de Restaurantes, Bares y Cantinas; Acuerdo para la Expedición de Permisos; Requisitos para la Apertura de Restaurantes, Bares y Cantinas; Requisitos para la Apertura de Salones de Fiestas; Formato de Citatorios; Formato de Supervisión de la Dirección de Restaurantes**

--Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01 (272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

Oficialiadepartescdnv@gmail.com



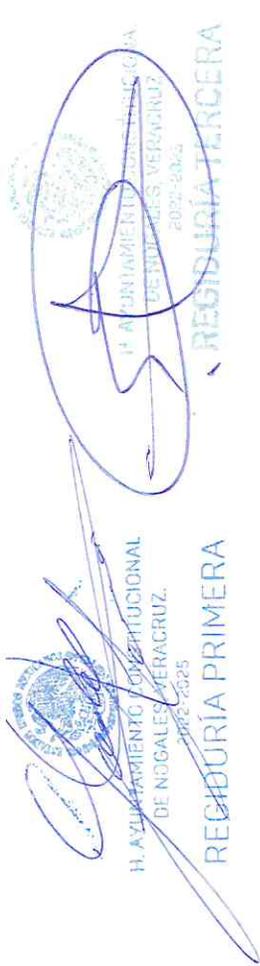
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA



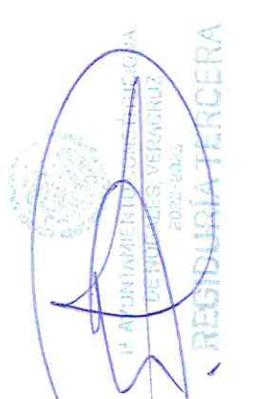
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

ACTA NÚM. 26/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
2 de 3

Bares y Cantinas.- En uso de la palabra, el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente:-----

Compañeros miembros de este cuerpo edilicio, pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se **Aprueba y se da Expedición del Reglamento Municipal de Restaurantes, Bares y Cantinas de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; así como los formatos de Registro Administrativo; Formato de Firma de Vecinos; Lista de Verificación para Apertura de Restaurantes, Bares y Cantinas; Acuerdo para la Expedición de Permisos; Requisitos para la Apertura de Restaurantes, Bares y Cantinas; Requisitos para la Apertura de Salones de Fiestas; Formato de Citatorios; Formato de Supervisión de la Dirección de Restaurantes Bares y Cantinas; basado en el Artículo 33 Bis, Párrafo II, Sexies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, donde menciona que los Reglamentos Municipales contienen preceptos imperativos, orientados a la consecución de fines dentro de una comunidad determinada, así como el Párrafo XIV, que alude a la expedición de los reglamentos de las dependencias y órganos de la administración pública municipal de naturaleza centralizada, manuales de organización y procedimientos, y los de atención y servicios públicos; así como ordenando su publicación en los términos de la Ley y el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; donde expone que los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana vecinal.**-----

Para lo cual, pongo a su vista y consideración dichos documentos, mismos que por economía procesal no se transcriben, pero que se tienen por reproducidos e insertado a la letra de la presente Acta, adjuntándose bajo el Apéndice A.-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD los siguientes:-----

ACUERDOS:-----

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, el Acuerdo mediante el cual, se

--Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro.----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01 (272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

Oficialiadepartescdnv@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

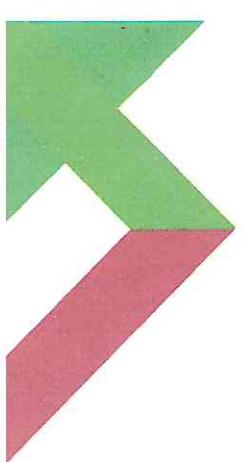


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SECRETARÍA

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA



ACTA NÚM. 26/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

autoriza y se expide el Reglamento Municipal de Restaurantes, Bares y Cantinas de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Dese vista al H. Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Una vez realizado lo anterior, publíquese en la Gaceta Oficial del Estado, después de ser aprobado por el Congreso del Estado.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal.

---4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Doce horas con Treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA
C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA
C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA
C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SECRETARÍA
C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

--Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro.--

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01 (272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

Oficialiadepartescdnv@gmail.com